



REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2016
COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
PROPUESTAS POLÍTICAS

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Fecha: 23/10/2016
Hora: 9:55 A.M.
Firma: [Handwritten Signature]

RECIBIDO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. Reconstrucción y mejoras de calles
2. solucionar el problema del agua potable
3. Velar por la seguridad de la comunidad.
4. Habilitar un centro de Salud semanal.
5. Mantenimiento de iboneras de las calles.
6. Organizar eventos deportivos para nuestros jóvenes